

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/2	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de marzo de 2019
Duración	Desde las 19:15 hasta las 20:40 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ
11959794R	MARÍA DEL CARMEN REDONDO RIVERA	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Presentada el acta de la sesión anterior : la ordinaria del día 11 de febrero de 2019 , se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes .

TRAMITACION Y RESOLUCION DE ESCRITOS Y RECURSOS DE PARTICULARES.

-Primero .-Don Jose Ignacio Taramona Castro en representación de EQUUS DURÍ ha solicitado autorización para cercar y soltar algún caballo en la parcela 245 del polígono 501 de Pereruela ,esta Junta de Gobierno toma conocimiento y acuerda se solicite informe al S.T. de Agricultura y Ganadería , sección de Concentración parcelaria para que por escrito y a la mayor brevedad posible nos determine si el Ayuntamiento puede hacer uso de esas masas o terrenos y si son propiedad del Ayuntamiento de Pereruela en calidad de bienes patrimoniales , comunales y si puede autorizar su uso , su cesión o su enajenación . Así mismo se determina sea informado el solicitante .

-Segundo .-Por Don Fernando Mesonero Carrera , presidente de la Asociación Amigos de la Bici " Biczamora " se han presentado varios escritos de denuncia e información referente a la situación de caminos de uso público municipal y de cómo debe el Ayuntamiento gestionarlos dado que hay obstáculos que impiden el paso por dichos caminos ocasionados , indican en su escrito , por la Dehesa de la Carba y Congosta , de estos hechos también se ha dado cuenta por la Asociación Amigos de la Bici " Biczamora " al SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Zamora . Esta Junta de Gobierno toma conocimiento y acuerda cumplir con la normativa legal referente a este tema y por lo tanto llevar a cabo el procedimiento correspondiente .

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

-Tercero.-Por Doña Maruja Marcos Heras , como Alcaldesa pedánea del municipio de Arcillo se ha presentado un escrito solicitando el arreglo del tejado de la escuela , el arreglo de varios caminos y la información relativa a la situación de los montes de utilidad pública del término de Sogo , que dice le han comunicado desde la Junta de Castilla y León dependen del Ayuntamiento , y

comunica su voluntad de solicitar superficie de dichos montes . Esta Junta de Gobierno toma conocimiento y acuerda llevar a cabo los dos primeros y en cuanto al segundo si se trata del monte de utilidad pública , el aprovechamiento lo gestiona el S.T. de Medio ambiente , en todo caso se solicitará información y se llevará a cabo , si legalmente fuera posible , mediante un procedimiento en el que se garantizara la igualdad , transparencia y libre concurrencia .

-Cuarto .- Por la Gestoria Fraile se ha solicitado información a este Ayuntamiento para que acredite que la parcela 429 del polígono 42 antes era la parcela 250 del polígono 3 . Esta Junta de Gobierno toma conocimiento del escrito y después de consultar los archivos municipales se determina que no hay documentación en este Ayuntamiento que permita constatar esta concordancia , se envía copia del plano del polígono 3 donde en apariencia están situadas las fincas , en todo caso se informa que después de la realización de la concentración parcelaria la numeración de las fincas no ha variado y si ha habido una modificación catastral deberán acudir a la Gerencia Territorial del Catastro .

-Quinto .- Por Doña Martina Huertas Crespo dadas las discrepancias existentes con la Gerencia Territorial de Catastro sobre su propiedad urbana sita en la Calle Fontanillas 4 de Arcillo solicita certificado en el que conste que el terreno no es propiedad pública y que se realicen las averiguaciones necesarias para poder emitirlo basándose en la realidad y comprobarse con las personas que crean conveniente . Esta Junta de Gobierno toma conocimiento del escrito haciendo constar que ya fueron tramitados escritos con petición similar en anteriores Juntas de Gobierno de 12 de julio y 5 de septiembre de 2017 , así mismo fue solicitado y realizado un informe técnico por parte de los técnicos del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Zamora , todo ello se notificó a la solicitante . Visto el nuevo escrito esta Junta acuerda la apertura de un proceso de consulta mediante inserción de un anuncio para solicitar información de personas o vecinos en relación a esta finca .

LICENCIAS , DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS , COMUNICACIONES AMBIENTALES .

LICENCIAS

- Por DOÑA MARÍA DEL PILAR RIVERA RONCERO se presentó solicitud de licencia de segregación de la finca matriz sita en la Calle Manzana nº 22 de Pereruela , visto que, fue emitido el informe correspondiente y en sentido favorable por los Servicios Técnicos de la Exma Diputación Provincial de Zamora a la concesión de dicha licencia de segregación por cumplir las parcelas resultantes las condiciones de la parcela mínima exigibles ,esta Junta de Gobierno Local acuerda otorgar la licencia de segregación de la finca matriz con superficie de 629 m2 en una parcela de 286,93 m2 y otra parcela de 342,45 m2, ambas tienen frente de fachada a la vía pública , la calle Manzana y calle Las Candela en anchura superior a 12 m2 , en una longitud superior a la exigida .

-Declaraciones responsables de obras, se toma conocimiento de las siguientes :

-Por DOÑA MARGARITA RAMOS VILLAR se ha presentado declaración responsable para obra de retejo en vivienda sita en Calle Peñas de La Tuda , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

-Por DOÑA MANUELA BAJO HERRERO se ha presentado declaración responsable para obra de retejo en vivienda sita en Calle Peñas nº 2 de La Tuda , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 70 euros correspondiente a dicha obra.

-Por DON MARTÍN PÉREZ BENEITEZ se ha presentado declaración responsable para obra menor para cercado de finca sita en polígono 29 parcela 71 de San Román de los Infantes , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

-Comunicaciones ambientales, se toma conocimiento de las siguientes :No hay

CONTRATACIONES , ADJUDICACIONES .

Toma la palabra el Alcalde para informar que ahora se trata de adjudicar la contratación de la prestación de los servicios en el punto de información turística del centro de interpretación del barro de Pereruela (museo del barro) para el ejercicio 2019 : se justifica la celebración de este contrato dentro del ejercicio de las competencias municipales como son las actividades culturales y turísticas , competencia recogida en la legislación de régimen local , quedando acreditado que las contrataciones sean celebradas mediante la figura del contrato menor dado que es una contratación necesaria pues existe un Centro del Barro que promueve y potencia no solo la actividad turística sino también da a conocer la peculiar actividad que se desarrolla en este municipio y que es la actividad alfarera , para ello es necesario realizar un contrato de prestación de servicios , este contrato puede realizarse mediante la figura del contrato menor .

La Secretaria Interventora informa de la obligatoriedad del cumplimiento del artículo 118 de la nueva Ley de Contratos para llevar a cabo esta contratación administrativa (según el informe incorporado en el expediente) , así mismo informa de la Instrucción 1/2019 de 28 de febrero de la oficina independiente de regulación y supervisión de la contratación que determina que sean solicitadas tres ofertas para los contratos menores .

Informado este órgano de contratación manifiesta que :
Primero



-Que hay tres ofertas presentadas y que son :

CRUZ POLO , con una oferta económica por un total para un contrato desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 9.360 euros más 21% IVA (1965,60 euros) total 11.325 euros .Por lo tanto 1887,5 euros al mes .



REDONDO PASCUAL , con una oferta económica por mes 1100 euros más 21% IVA (231 euros) total 1.331 euros /mes (7.986 € seis meses) .



CHIMENO YEGUAS , con una oferta económica para un contrato desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre con horario de miércoles a sábado de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas y domingos y festivos de 11:00 a 14:00 horas de un total de 7500 euros (IVA INCLUIDO) por lo tanto 6.198,34 euros más 21% IVA (1301,66 euros) . Al mes 1250 euros al mes .

A estas ofertas hay que descontar , si procede , la correspondiente retención del IRPF .

-Estamos por lo tanto ante un contrato de servicios de cuantía menor a 15.000 euros
-Se ha motivado la necesidad del contrato en lo tratado al principio de este punto del orden del día .
-Se justifica que no se está alterando el objeto del contrato ni se fraccionando.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Por lo tanto se acuerda por unanimidad :
Primero.-Adjudicar el contrato a la oferta económicamente más ventajosa que es la de DEBORA CHIMENO YEGUAS , con una oferta económica de 7.500 euros por seis meses , lo que al mes supone un importe de 1.250 euros al mes (a lo que se le aplicará la retención , si procede del IRPF) .

El contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente supere la cifra de 15.000 euros .

Se aprueba por unanimidad el gasto total , para el cual existe consignación presupuestaria informa la Secretaria Interventora pero al ser un contrato de servicios y por lo tanto de tracto sucesivo el pago se hará en seis mensualidades mediante la incorporación al mismo de las facturas correspondientes y con igual importe.

Segundo.-Se solicitará previo a la firma del contrato a la adjudicataria la presentación de la documentación correspondiente a alta que proceda en la Agencia Tributaria y la documentación de estar al corriente con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social .

Se formalizará el contrato correspondiente para comenzar el próximo día 1 de ABRIL de 2019 .

APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA: AUTORIZACIÓN , DISPOSICIÓN , OBLIGACIÓN Y PAGO DE LOS GASTOS .

Se acuerda la aprobación de, autorización, disposición , obligación y pago de los siguientes gastos :

G49200736 - CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DIA CIT PERERUELA 2019
909,00
V05020813 - FEDERACION DE PELOTA DE CASTILLA Y LEON FRA ARBITRAJE TORNEO FRONT TENIS FEMENINO
100,00
11588089E - RODOLFO GARCIA DE BLAS - SECUNDINO BAZAR FRA VARIOS BAZAR
78,99
B49129406 - DO MIXTURA S.L. FRA SILLAS MESAS
1.984,40
B49157647 - ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL POR GASOLEO
89,30
B49217144 - TECNO ZAMORA SL FRA CONTRATO MANTENIMIENTO CALEFACCION
80,01
B49238116 - ZAMATEL 2006, SL SUMINISTRO ELECTRICO
99,55
B49157647 - ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL POR GASOLEO
71,11
45682648W - JORGE GARCIA CALVO SUMINISTRO MATERIAL ALIGUSTRE
157,08
11705277W - NARCISO FONTANILLO PEREZ SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
20,57
B49223647 - ALTEISA SONIDO S.L. SUMINISTRO ELECTRICO
207,40
B49238116 - ZAMATEL 2006, SL SUMINISTRO ELECTRICO
100,48
B49217144 - TECNO ZAMORA SL GASTOS EN CIB
65,70
B49217144 - TECNO ZAMORA SL SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
607,27
B49168685 - MATOS Y SOTO, SLL FRA BANDERAS
114,00
B49141740 - EMASA, SL SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
131,18
B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO
17,28
B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO
149,13
B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO
156,59
B47427174 - TRASEL SERVICIOS AMBIENTALES SL FRA CHARCA PERERUELA
312,79
B49282072 - TIEMPO ZAMORA, SL FRA CHALECOS VARIOS DIA CIT
59,90
B49128473 - SAYAGUA DE SERVICIOS, SL SUMINISTRO MATERIALES Y REPARACIONES
201,04
07970081Y - LEONOR RODRIGUEZ MARTIN FRA FRANQUICIA CORREOS - SELLOS
30,00
6580572L - SARA RUBIO MARTÍN - REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD FRA BERMILLO DATOS BIENES AYTO
3,19
11726353X - MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE FRA SUMINISTROS VARIOS ARCHIVO
1.890,44
11726353X - MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES
79,44
B49157647 - ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL FRA PROGRAMA MIXTO FORMACION Y EMPLEO
287,93
11961549P - RAUL TEMPRANO DOMINGUEZ FRA PROGRAMA MIXTO FORMACION Y EMPLEO
82,80
B49149198 - AGROJARDIN JULIAN SL FRA PROGRAMA MIXTO FORMACION Y EMPLEO
96,72
B24241176 - ALQUIMOTOR S.L. FRA PROGRAMA MIXTO FORMACION Y EMPLEO
968,00
B49157647 - ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL FRA PROGRAMA MIXTO FORMACION Y EMPLEO

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

245,89

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

INFORMES DE ALCALDÍA

El Alcalde informa de la ejecución de las obras que se están llevando a cabo en el término municipal , en La Tuda y en la Pública ya han terminado y ahora están en Sobradillo de Palmares trabajando .

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003